

DECANATO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0901

SANTA ROSA, 6 de diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 1492/17 por el cual la Secretaria Académica, Mgr. Nilda Susana Redondo, solicita fijar fecha para la inscripción en la carrera Licenciatura en Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 325-CS-11 se aprueba el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Turismo por el término de una cohorte.

Que al día de la fecha se han preinscripto cuatrocientos (400) aspirantes en la carrera mencionada.

Que el Calendario Académico 2018 prevé como límite en la fecha de inscripción para ingresantes a primer año, el 28 de febrero.

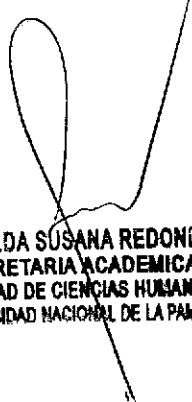
Que a efectos de una mejor organización y a fin de no entorpecer el normal desarrollo académico, es necesario establecer una fecha de finalización de inscripción en la mencionada propuesta educativa.

Por ello,

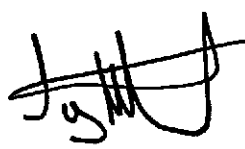
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el 22 de diciembre como fecha de finalización para la inscripción de ingresantes año 2018 en la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese fehacientemente a la Secretaría Académica, a la Secretaría Económico Administrativa, a los Departamentos Estudiantes de ambas sedes de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



Mg. NILDA SUSANA REDONDO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



LIC. SERGIO DANIEL MALUENDRES
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Universidad Nacional de La Pampa